DIARIO NOTICIOSO.

Junio, Viernes à 23. de 1758.

SAN JUAN PRESBYTERO, Y MARTYR. Vigilia.

NO ſiempre correſponden los hijos al sèrio cuidado que ſe toman ſus Padres, ò Parientes en bien educarlos. Muchas veces vemos, en la edad varonil, virtuoſo, al que en la juventud ſe abomina relaxado. No baſta querer, que los hijos ſean buenos, es neceſſario, para que lo ſean, formar con tiempo ſu razon, y blandamente llamarlos al uſo de la probidad. Regularmente ſe procura, que los jovenes ſean virtuoſos comunicandoles no mas preceptos eſpeculativos; pero alexando (digamoslo aſsi) los exemplos de ſus ojos. No hay documento mas eficáz para un niño, que el exemplo. Mandar lo que no ſe practica, es poner precepto de no obedecerlo al que ſe manda. Es neceſſario, que al decreto acompañe la virtud de quien le impone; porque hacer una coſa, y mandar otra, es decir implicitamente, que no ſe obedezca. Deſpues de procurar el que manda, por ſu parte, no cometer crimen, que le deſautorice, es neceſſaria una diſcreta eleccion en los inſtrumentos que ſe practican para el logro del mandato; y eſto, y nueſtro exemplo debe ponerſe con reverente humildad en las manos de Dios, para que dè una cierta oculta fuerza à nueſtros buenos deſeos, que los autorice, y los logre. De bulto ſe vè en *Juliano Apoſtata* la verdad de todo lo dicho. Debiò al Cielo el haverlo hecho Chriſtiano; al cuidado de los que tenian interès en ſu mas perfecta educacion, todo quanto naturalmente puede contribuir à tan venturoſo fin; pero como nueſtras idèas eſtàn tan amenazadas del peligro, por el engaño que cabe en nueſtros penſamientos, ni ſe logrò lo que ſe deſeaba de *Juliano*, ni quedaron ayroſos los deſeos. Diòſele por Maeſtro de Rhetorica á *Ecebolio*, hombre inconſtante en la Fè, y de ſinieſtros penſamientos en aſſunto de Religion: eſte ſembrò en la tierna idèa de *Juliano*, la maldita ſemilla de ſus caprichos; y aunque deſpues el Emperador procurò arrancar, por medio de *Euſebio*, tan pernicioſa doctrina, fue en vano, porque haviendo crecido demaſiado el error en ſu eſpiritu, antes que hombres piadoſos, buſcaba *Juliano* ſugetos inquietos, è impios, como lo practicò, complaciendoſe de las idèas deſordenadas de *Maximo*, Magico Philoſopho, reſidente en Nicomedia, y Doctor, y Cathedratico de toda maldad y malicia. De eſtas fuentes bebiò *Juliano* el odio, que profeſsò al Sacroſanto, y ſiempre excelſo Nombre de nueſtro Señor JESU-CHRISTO. Manifeſtò ſu mortal aborrecimiento contra los Chriſtianos, fulminando decretos iniquos contra ſu inocente vida; y donde ſe hizo mas aborrecible, fue en la perſecucion de SAN JUAN PRESBYTERO.

Su-

Supo que este Santo varon era una de las primeras Columnas de la Fè en Roma, y que contra el error de los enemigos de J. C. predicaba eloqüente, è irrechazable: dixeronle, que este solo Sacerdote era capàz de destruir à todos los Gentiles; y sin mas informe, que el que le ofreciò la malicia, declarò la injusta sentencia de que le defollassen vivo delante del diabolico simulacro del Dios Apolo; y viendo que todavia animaba esfuerzos, y espiritus sagrados, para predicar las grandes misericordias de J. C. mandò le cortàran la cabeza. Hizose assi, y añadiò con su tyrania este nuevo rubì à la celestial Corona de la Iglesia, en 24. de Junio del año 362. de J.C.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 EL Evanista que vive en la calle de las Veneras, entrando por la de la Sarten, à mano derecha, antes de llegar al Sombrerero, tiene para vender un *Clave de dos Teclados*

2 El Librero que està junto à las Monjas de los Angeles, darà razon de un sugeto, que tiene para vender dos *Papeleras*, la una de Salamanca, y la otra charolada, y embutida en nacar: assimismo algunas *Pinturas de buena mano*, particularmente una muy propria para Sacristìa, ò Convento, mediante representar los 7. Sacramentos, y la Gloria, con todos los Patriarchas.

3 En la Prenderìa que està passados los Silleros, y hace dos puertas, la una à la Cava alta, y la otra à la calle de Toledo, se vende un *Arcon* para cevada, ò para guardar tapizes; tiene de largo dos varas, y una de alto, y otra de ancho.

4 En la calle de Atocha, frente de la casa del Señor Don Juan de Sesma, en una Cererìa, daràn razon de un sugeto, que vende un *Guardaropa* nuevo, de toda moda, dado de charol por dentro, y fuera, guarnecido con figuras à la chinesca, y con remates, y molduras doradas; tiene de alto dos varas y media, y de ancho 7. quartas, con el fondo correspondiente.

PERDIDAS.

1 EL dia 18. de este mes se perdiò, desde la calle de San Joseph, à la Florida, una *Cartera* de raso liso blanquizco, con otra de pergamino dentro, en la que iban una Licencia de Guardias Españolas, firmada por el Señor Don Pedro Salazar; un Passaporte para ir à la Puebla; una Carta de casamiento, y un recibo de la casa: se acudirà para la restitucion à la Cava baxa, al Meson del Leon, y en el Aposento de Vino, preguntar por Antonio de Ruedas, quien darà el hallazgo.

2 En el año passado de 57. por el mes de Febrero, ò Marzo, se perdieron 440. reales en diferentes piezas de oro, y plata, embueltos en unos papeles: se acudirà para la restitucion al P. Don Manuel Villa-santo, quien darà mas individuales señas, y el hallazgo correspondiente.

3 El dia 15. del corriente, desde el Buen-Successo, à la calle de las Carretas, se perdiò un *Rosario* de piedra ven-

venturina dorada, con una medalla de nueſtra Señora del Sagrario de plata, y borla dorada, y azul; tenia alguna particularidad, y por eſto ſe ſolicita encontrarle: ſe acudirà para la reſtitucion al P. Sacriſtan de la Victoria, quien darà el hallazgo.

4 Quien tuvieſſe en ſu poder una *Eſcritura de una Caſa*, ſita en el Lugar de Chamartin, que pertenece à Antonia Garcia, muger de Roque Nieto, vecinos del miſmo Lugar, que en el año de 1755. ſe entregò à Don Santiago Garcia Angülo, Procurador de los Reales Conſejos, quien por haver muerto ſe ignora ſu paradero; acuda para ſu reſtitucion à la Librerìa de la calle del Clavèl, donde ſe le darà la gratificacion correſpondiente.

5 Quien ſe huviere hallado unos *Broquelillos de oro*, con una eſmeralda enmedio de cada uno, los que ſe perdieron el dia 17. del preſente en el Coliſëo del Principe; acudirá para la reſtitucion à la Tienda Abaniquerìa que eſtà debaxo de la Lonja del Convento del Carmen.

6 Qualquiera que haya encontrado tres *Llaves* de papelera, atadas, que hacen notable falta á ſu dueño; acuda para la reſtitucion à caſa de Doña Mathèa del Cerro, Tienda de Paños, en la calle de Toledo, al ſalir del portal que viene deſde la Plaza.

AMOS, Y CRIADOS.

1 EN la Librerìa de Joſeph Mathias Eſcribano, frente de las Gradas de San Phelipe el Real, daràn razon de una muger, que deſëa acomodarſe por *Ama de gobierno*, *ò Criada* de algun Señor Sacerdote.

2 En la calle de las Fuentes, caſa de las Animas, en el quarto ſegundo, daràn razon de una *Ama para criar* en la caſa de ſus proprios padres; advirtiendo, que tiene criatura, y la leche es de 3. meſes.

3 En la calle de las Hileras, entrando por la del Arenàl, ſegunda puerta, al quarto baxo, daràn razon de un muchacho, de edad de 16. años, ya Gramatico, y con dos años de Philoſophìa, deſëa acomodarſe por *Eſcribiente* en algun Oficio, ò con algun Procurador, Secretario, ò Agente de negocios; eſcribe medianamente.

4 En la calle Real del Barquillo, en caſa del Excelentiſsimo Señor Conde de Cifuentes, darà razon el Mayordomo de ſu Excelencia de un *Ayuda de Camara*, que ſabe peynar, aunque ſea à Señoras, y tambien afeytar muy bien; darà fianzas en caſo neceſſario.

5 En la calle Angoſta de San Bernardo, frente de la puerta falſa del Eſtanco Real del Tabaco, en caſa de Diego Pulido, vive una muger, que ſolicita acomodarſe para *criar alguna criatura*, es Cathalana, y muger de ſatisfaccion, ſegun lo dice ſu eſquela.

6 En la Plazuela de Matute, frente de Loreto, encima de la Taberna de Joſeph Buytrago, al quarto ſegundo, daràn razon de un ſugeto, baſtante practico en dependiencias, y que eſcribe excelentemente, ſi, como dice, es ſuya la letra de la eſquela, deſëa acomodarſe para *eſcribir*, ò para ſervir en alguna Secretarìa, ò para algunas otras dependiencias honeſtas, y decoroſas.

7 Un joven, de edad de 20. años, deſëa acomodarſe por *Paje*, *ò Eſcribiente* en caſa de algun Cavallero particular; daràn razon en la Tienda de la Virgen del Carmen, que eſtá en la calle de Toledo, en el portal de Mercaderes de Paños.

8 Otro joven, de edad de 21. años, ſolicita ſu acomodo para *Eſcribiente*, *ò Paje* de algun Cavallero de

eſta

esta Corte, ò fuera de ella, sabè escribir, y afeytar: daràn razon en la Barberìa de la Plazuela de San Gil.

9 En la Posada del Soldado, en los Caños del Peràl, hay una muger, que solicita una *Cria*; tiene su leche tres meses, y es de edad de 26. años, y viuda.

10 Una familia de *Marido, y Muger*, desèan acomodarse á servir; el hombre sabe afeytar bien, y peynar medianamente; y la muger coser, y aplanchar; y en caso urgente, guisar con algun gusto, y aseo; tambien se acomodarán para ir fuera de Madrid: daràn razon en la Peluquerìa de Pedro Barbastro, en la Carrera de San Geronymo.

11 Un joven, de edad de 17. años, que sabe peynar muy bien; y aunque en el afeytar no està muy suelto, sabe otras cosas oportunas caseras, desèa acomodarse por *Ayuda de Camara*, asalariado; daràn razon en la Platerìa que està en la Plazuela del Angel, esquina de la calle de Atocha.

12 En casa de Don Patricio Darcy y Joyes, que vive en la calle de las Infantas, Don Vicente Larrina, Oficial de su Despacho, darà razon de un joven, de edad de 18. años, y recien-venido à esta Corte, que solicita acomodarse por *Paje, ò Escribiente*; escribe, y cuenta muy bien.

13 Un Estudiante, recien-venido à esta Corte, y que ha estudiado con algun progresso (segun dice en su esquela) Gramatica, Philosophìa, y Moral; solicita acomodarse con algun Señor Sacerdote, para evitar los peligros à que estàn expuestos los necessitados, y con tal que se le permita algun tiempo para proseguir sus tareas, y alcanzar el consagrarse à Dios en el estado Sacerdotal.

DINERO A CENSO.

1 QUien quisiere dàr 6, ò 7 ℔. reales vellon à interèses, sobre dos Majuelos, que valen 20 ℔. reales, y estàn en el termino de Ballecas, acuda á Pedro Brabo, Platero, que vive junto al Colegio Imperial.

CASA POR ALQUILAR.

1 EN la calle del Baño, al medio de ella, se alquila una *Casa* de grande extension, comprehende quarto baxo, principal, y segundo; tiene fuente, pozo, cavallerizas, y cochera; puertas vidrieras en todas las ventanas exteriores, y en algunas interiores, su precio es 500. ducados: en el Tallèr del Evanista immediato daràn razon de las llaves, y del dueño.

RECUERDOS PIADOSOS.

Oy, mañana, y despues de mañana està el Jubilèo de las 40. Horas en la Iglesia de las Monjas de Don Juan de Alarcon.

Mañana hay Indulgencia Plenaria en la Iglesia Parroquial del Señor SAN JUAN; *y por la tarde Procesion del* SANTISSIMO SACRAMENTO.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.
En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallarà en dicha Imprenta, y en las Librerìas acostumbradas, à dos quartos.